

ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 2 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO II DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORÍA / ESPECIALIDAD TITULADO DE GRADO MEDIO / ATS-DUE, TURNO DE ASCENSO.

El Tribunal de Selección nº 2, nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el acceso a puestos vacantes de personal laboral del Grupo II de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 12, de 20 de enero), en la sesión celebrada el día 10 de abril de 2017, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado la segunda fase del ejercicio de la fase de oposición del Grupo II, Categoría / Especialidad Titulado de Grado Medio / ATS-DUE del Turno de Ascenso.

Segundo: Contra el citado acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo s/n (III Milenio) en Mérida, en el plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, **desde el día 11 de abril al 19 de abril de 2017, inclusive.**

Tercero: Se anuncia a los aspirantes aprobados la apertura del plazo de 15 días a partir del día siguiente a la presente publicación para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la fase de concurso.

Mérida, a 10 de abril de 2017

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Luis Martín Yelmo



LA SECRETARIA

Fdo.: Pilar Noriega Parra

Lista de Notas del Segundo Ejercicio - TURNO ASCENSO - 2016

Ejercicio: 2

Grupo Grupo II

Categoría Titulado de Grado Medio - ATS-DUE

Fase: Fase de Oposición

Turno Turno de Ascenso

Listado Aprobados

Nº	Nº de Control	Nif	Apellidos	Nombre	Nota
1	189036	44409245V	ALONSO NEVADO	JOSE MARIA	7,29
2	189917	53098073C	CANO AMADOR	CATALINA	5,08
3	189328	28945328N	GARCIA MUÑOZ	FRANCISCO JAVIER	5,59

En Mérida a 10 de abril de 2017

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo: Pedro Luis Martín Yelmo

LA SECRETARIA



Fdo: Pilar Noriega Parra